



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7665 Año 2017 Folio N° 32

Asunto: - DIRECCIÓN DE OBRAS.-

- LLAMADO A LICITACIÓN - MANTENIMIENTO "ODINARIO SUPERIOR" TRAMO 2.2 - CAMINO A CERRITO. OFICIO N° 893/2017.-

Resolución N° 117/018 Artigas, 26 de enero de 2018.

VISTO: el Oficio 893/2017 de fecha 22 de Diciembre de 2017, solicitando se proceda al llamado a Licitación a Empresas para el Mantenimiento Ordinario Superior en Tramo 2.2 Camino a Cerrito, en el Departamento de Artigas, Seccional policial 4ta.

CONSIDERANDO: i) los informes del Departamento de Hacienda (fojas 6) y de la Unidad Asesoría Jurídica (fojas 31);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 3/2018;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 3/2018, que lucen de fojas 8 a 24 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 3/2018 para el Mantenimiento Ordinario Superior en Tramo 2.2 Camino a Cerrito, en el Departamento de Artigas, Seccional policial 4ta, se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 13:00 del día 31 de enero de 2018; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

..//..



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7665 Año 2017 Folio N° 33

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigos _____ de 2018.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 29 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Tome nota Dirección de Hacienda y siga al Sector Notarial a sus efectos.-

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

PABLO CARAM-MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ co

Bc

Artigas 19 de enero de 2018.-

Exp. 7665/2017.-


Si las condiciones del Pliego que se adjunta, enviado por la Dirección de Infraestructura Vial son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 2.000).

Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 3/2018 para la "ejecución de obras de mantenimiento ordinario y extraordinario de caminería rural en caminos de la zona de Camino a Cerrito, en el Departamento de Artigas, Seccional policial 4ta". El precio del Pliego es de \$ 2.000. La apertura se realizará el día 31 de enero de 2018 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 13:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.


ANA MORAES GENERALI
ESCRIBANA